ENVIO CONTESTACION Y EXCEPCIONES A DEMANDA REIVINDICATORIA RAD: 096 - 2022

marvila hernandez laverde <mar_vi21@hotmail.com>

Jue 18/08/2022 3:44 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Atlántico - Soledad <j04cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENAS TARDES
CORDIAL SALUDO

ADJUNTO ENVIO CONTESTACION Y EXCEPCIONES A LA DEMANDA REIVINDICATORIA INTERPUESTA POR EL SEÑOR JOSE RODULFO QUINTERO LOPEZ CONTRA RUBEN DARIO QUINTERO BUSTILLO. RAD: 096 - 2022.

ATENTAMENTE,

MARVILA HERNANDEZ LAVERDE
CC 32.825.486

Marvila Esthella Hernández Laverde
Abogada
Calle 39 No. 43 – 123 Piso 8 Of. G – 1 Ed. Las Flores.
Cel. 3008663059 Email: mar_vi21@hotmail.com
Barranquilla – Colombia

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUICIPAL DE ORALIDAD DE SOLEDAD
E. S. D.

REF: PROCESO REIVINDICATORIO
DE: JOSE R. QUINTERO LOPEZ
CONTRA: RUBEN D. QUINTERO BUSTILLO
RAD: 00096 - 2022

MARVILA ESTHELLA HERNANDEZ LAVERDE, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.825.486 y tarjeta profesional número 62.323 del Consejo Superior de la Judicatura; en mi condición de apoderada especial de la parte demandada, señor RUBEN DARIO QUINTERO BUSTILLO, según poder que adjunto; muy respetuosamente me dirijo a usted, a través del presente escrito, para descorrer el traslado de la demanda referenciada, la cual fue notificada a mi representado a través del correo institucional de este Despacho, el día 19 de julio de 2022, demanda que contesto en los siguientes términos:

A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

Los contestos de la siguiente manera:

Al Primer Hecho: Es cierto, aunque no identifica el inmueble por su dirección.

Al Segundo Hecho: Es falso, debido a que el demandante nunca ha sido privado de la posesión material del inmueble. El la abandonó hace más de 32 años cundo se separó de su compañera permanente, la señora FRANCIA ELENA BUSTILLO DE AGUIRRE, e hizo nuevo hogar con la señora EVA DEL SOCORRO CELIS MORALES, con quien tiene dos hijos consanguíneos y 3 de crianza, tal como se puede observar en el certificado de afiliación a la EPS el cual aporto como prueba.

Tampoco es cierto que su hijo RUBEN DARIO QUINTERO BUSTILLO tenga la posesión del inmueble. El es un mero tenedor que se encuentra viviendo en estos momentos la vivienda, debido a que la verdadera poseedora, su hermana, MARIA AGUIRRE BUSTILLO, quien es la que paga los servicios y le ha hecho mejoras a la vivienda, le pidió hace un poco más de un año, aproximadamente en el mes de abril de 2021, que se viniera para la casa por unos meses, para que la cuidara, porque ella viajaría y estaría un tiempo fuera de la ciudad. Y por otro lado, me manifiesta el señor RUBEN QUINTERO que su padre nunca le ha pedido ni a él ni a sus hermanos, que le entregue el 50% del inmueble.

Al Tercer Hecho: Es totalmente falso.
Mi representado afirma que su padre vive con su compañera permanente, desde hace muchos años. Con ella tiene un hijo biológico y 3 hijastros. Es falso que solo depende de la ayuda de uno de sus hijastros, pues sus hijos biológicos y también hijastros de su primera relación con la señora Francia Bustillo de Aguirre, le aportan para sus alimentos y para su salud.
Es más, su hijastro que tuvo con la señora Francia Bustillo, el señor REIMUNDO AGUIRRE BUSTILLO fue quien lo afilió a la EPS desde el año 2009 y es él quien le

paga ese servicio, como se observa en los volantes de pago que aporto como prueba a esta demanda, y también aparece haciendo los pagos la esposa del señor RAIMUNDO, la señora BERENICE SAURITH ZULETA.
También aporto como prueba, algunos recibos de envío de dineros que pudo encontrar su hijo MARIO QUINTERO BUSTILLO, envíos que hizo a través de Super Giros y Efecty y para que reclamara su hija Yulieth Tatiana Quintero Celis, pues por la edad del señor Quintero, no puede estar saliendo mucho y por eso él pidió que se lo envíen a nombre de su hija.
Así mismo aporto como prueba de que sus hijos si lo asisten en su manutención, algunos recibos de envíos de compras de la Supertienda Olímpica que le han hecho y enviado a su residencia por parte de Rubén Quintero, José Quintero y Mario Quintero.
También aporto recetas y compras de medicamentos que le ha comprado al señor Quintero su hija Esther Quintero.
Así mismo aporto certificación del Grupo Recordar, donde su hijo RUBEN QUINTERO BUSTILLO lo tiene afiliado a un plan funerario.

Por otro lado, manifiesto al Despacho, que el demandante, señor JOSE QUINTERO LOPEZ, por razón que desconocen sus hijos, este año, para el día 24 de junio de 2022, solicitó el retiro a la EPS SALUD TOTAL donde los mismos lo tenían afiliado, para registrarse en el SISBEN. Aporto como prueba la carta de retiro hecha por el demandante.

Al Cuarto Hecho: Es falso. Mi representado me manifiesta que su papá nunca les ha hecho esa propuesta de que le entreguen el 50% de la vivienda.

Al Quinto Hecho: Es cierto.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

Muy respetuosamente, solicito se rechacen de plano las pretensiones de la demanda, por cuanto al demandante no le asiste derecho a solicitarlas por no tener los fundamentos fácticos ni jurídicos para ello.

EXCEPCIONES DE MERITO

Propongo las siguientes:

1.- OMISION EN LA PRUEBA DE LA CALIDAD DE POSEEDOR DEL DEMANDADO COMO REQUISITO PARA QUE PROCEDA LA ACCION REIVINDICATORIA DE DOMINIO.

Como podemos observar, el demandante no presenta prueba alguna de la posesión del demandado. Mi mandante no es el poseedor del bien inmueble que se pretende reivindicar, es un mero tenedor, pues su hermana María Aguirre Bustillo fue quien le pidió el favor que le cuidara la vivienda mientras ella realizaba un viaje fuera de la ciudad.

La Corte Suprema de Justicia Sala Civil en sentencia SC-162822016 (25151310300120060019101), Nov. 11/16, explicó que para el éxito de la pretensión reivindicatoria deben concurrir y demostrarse los siguientes supuestos**:**

1.Derecho de dominio en cabeza del actor.

2.Posesión material ejercida por el demandado sobre la cosa corporal, raíz o mueble, y que la misma sea singular o una cuota determinada de ella susceptible de reivindicación.

3.Identidad entre el bien mueble o inmueble reclamado por quien acciona y el detentado por el convocado al litigio.

Vemos que, en la demanda, el segundo supuesto no se cumple, por lo cual la acción que aquí se invoca no está llamada a prosperar.

2.- AUSENCIA DE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

El artículo 68 establece:

La conciliación como requisito de procedibilidad en materia civil. *La conciliación como requisito de procedibilidad en materia civil se regirá por lo normado en la Ley 1564 de 2012 Código General del Proceso o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, conforme el cual si la materia de que trate es conciliable, la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de procedibilidad deberá intentarse antes de acudir a la especialidad jurisdiccional civil en los procesos declarativos, con excepción de los divisorios, los de expropiación, los monitorios que se adelanten en cualquier jurisdicción y aquellos en donde se demande o sea obligatoria la citación de indeterminados*.

Colorario de lo anterior, el parágrafo primero del artículo 590 del código general del proceso establece:

"(…)
PARÁGRAFO PRIMERO. En todo proceso y ante cualquier jurisdicción, cuando se solicite la práctica de medidas cautelares se podrá acudir directamente al juez, sin necesidad de agotar la conciliación prejudicial como requisito de procedibilidad.
(…)"

De esta manera y para el caso en concreto, tenemos que dentro de la demanda no hay evidencia alguna de la inscripción de la demanda en el folio de matricula del inmueble, con lo cual queda probada la excepción aquí propuesta.

PRUEBAS

Solicito se decreten las siguientes pruebas:

Pruebas Testimoniales

Se cite y haga comparecer a las siguientes personas, quienes declararán lo que les conste sobre los hechos de la demanda y su contestación, especialmente en lo que tiene que ver con la tenencia del bien inmueble que tiene a su cargo el demandado, señor RUBEN QUINTERO. Ellos son:

TESTIGO #1

Cecilia Márquez de Herrera

C.C. No: 22439022 de Barranquilla.

Dirección: KR 28 # 25_47. Hipódromo soledad Tel: 6053939649

CORREO ELECTRONICO: ceciliamarquezahumada@gmail.com

TESTIGO # 2

Luz marina Berdugo Palomino

CC 32815987

Calle 27# 26 – 147. Hipódromo Soledad

Cel. 3144254206

CORREO ELECTRONICO: Berdugopalominol@gmail.com

TESTIGO # 3

Ana del Carmen Naizir Bustillo

CC 32815011

Carrera 27 # 26-69 Hipodromo Soledad

CORREO ELECTRÓNICO: a_naizzir@hotmail.com

Atentamente,

MARVILA ESTHELLA HERNANDEZ LAVERDE
CC No 32.825.486
TP No 62.323 del C.S.J.

Correo: marvila herrandez la | c278a00b-c28e-4063-873d-5 | Ley 2220 de 2022 - Gestor N | Art. 590 Código General del | Requisitos y precisiones para

outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATZiZmYAZC1hODMzAC02M2EzLTAwAi0wMAoAEABVS60PUEelR58hYkketR3O

Outlook | Buscar | Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Denunciar | Limpiar | Mover a | Categorizar | Posponer

Carpetas

- Bandeja ... 10905
- Correo no des... 4
- Borradores 133
- Elementos env... 1
- Pospuesto
- Elementos eli... 2
- Archivo
- Notas
- Historial de con...
- Carpeta nueva

Grupos

Responder | Reenviar

RUBEN QUINTERO <rubenquintero07@hotmail.com>
Para: Usted
Mié 17/08/2022 6:41 PM

PODER RUBEN QUINTERO. P...
13 KB

BUENAS TARDES DOCTORA MARVILA.
LE ACABO DE ENVIAR A TRAVES DE ESTE, MI CORREO, EL PODER, PARA QUE USTED ME REPRESENTE EN LA DEMANDA DE RESTITUCION DEL SEÑOR JOSE RUDULFO QUINTERO LOPEZ EN MI CONTRA Y QUE CURSA EN EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.
AGRADEZCO SU ATENCION

ATENTAMENTE,

RUBEN QUINTERO BUSTILLO
CC 8569556

Enviado desde Correo para Windows 10

EPS JOSE QUINTE...pdf

Mostrar todo

31°C Nublado

ESP LAA

3:24 p. m. 18/08/2022

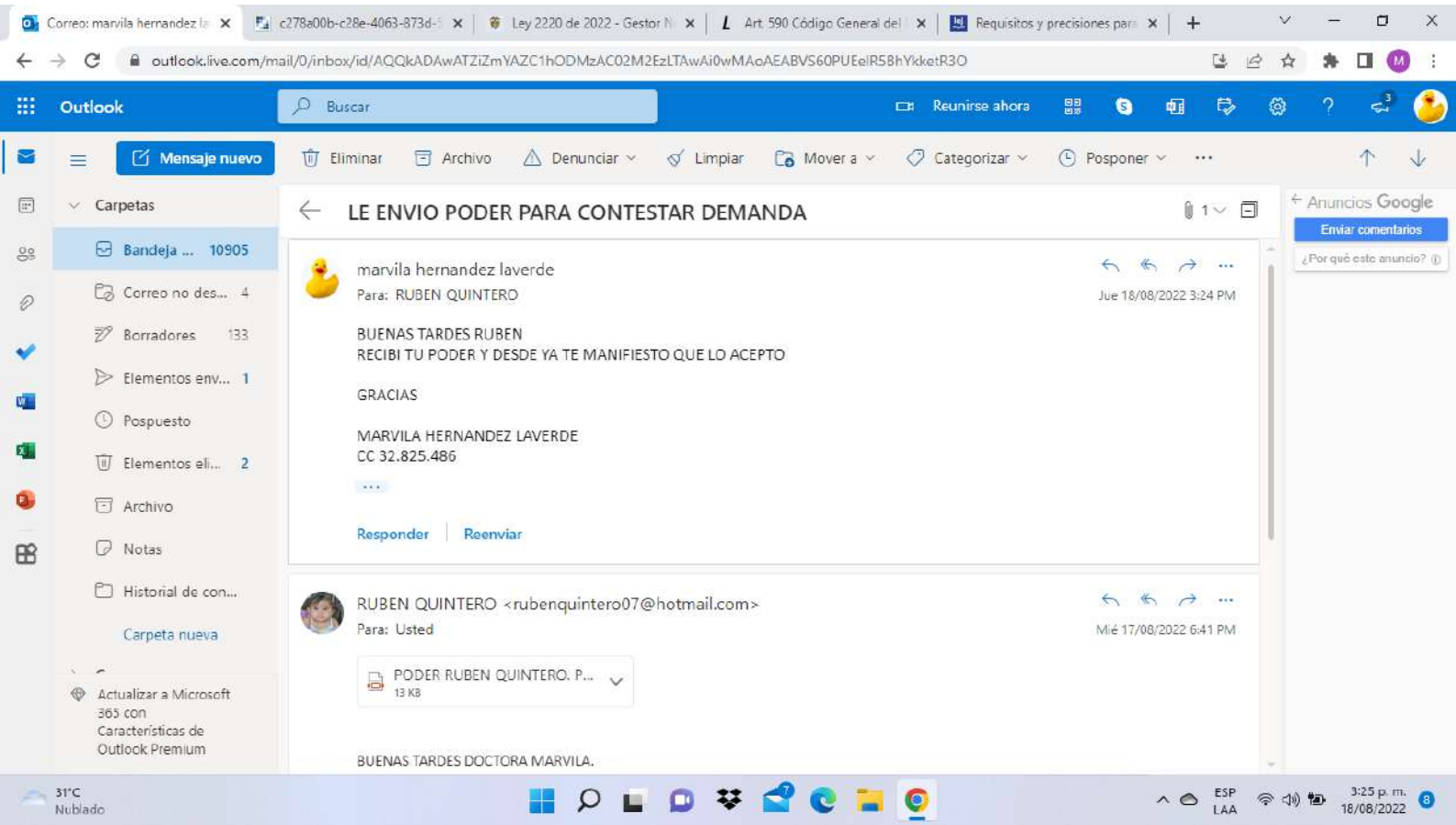
Correo: marvila hernandez la
c278a00b-c28e-4063-873d-5
Ley 2220 de 2022 - Gestor N
Art. 590 Código General del
Requisitos y precisiones para
outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATZiZmYAZC1hODMzAC02M2EzLTAwAi0wMAoAEABVS60PUEelR58hYkketR3O
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
Denunciar
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Carpetas
Bandeja ... 10905
Correo no des... 4
Borradores 133
Elementos env... 1
Pospuesto
Elementos eli... 2
Archivo
Notas
Historial de con...
Carpeta nueva
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
LE ENVIO PODER PARA CONTESTAR DEMANDA
marvila hernandez laverde
Para: RUBEN QUINTERO
Jue 18/08/2022 3:24 PM
BUENAS TARDES RUBEN
RECIBI TU PODER Y DESDE YA TE MANIFIESTO QUE LO ACEPTO
GRACIAS
MARVILA HERNANDEZ LAVERDE
CC 32.825.486
Responder
Reenviar
RUBEN QUINTERO <rubenquintero07@hotmail.com>
Para: Usted
Mié 17/08/2022 6:41 PM
PODER RUBEN QUINTERO. P...
13 KB
BUENAS TARDES DOCTORA MARVILA.
Anuncios Google
Enviar comentarios
¿Por qué este anuncio?
31°C
Nublado
ESP
LAA
3:25 p. m.
18/08/2022

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SOLEDAD
E. S. D.

REF: PROCESO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: JOSE R. QUINTERO LOPEZ
DEMANDADO: RUBEN D. QUINTERO BUSTILLO
RAD: 2022-00096

ASUNTO: PODER

RUBEN DARIO QUINTERO BUSTILLO, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 8.569.556; correo electrónico: rubenquintero07@hotmail.com; en mi calidad de demandado en el proceso referenciado, con el debido respeto le manifiesto que otorgo poder especial amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere, a la Doctora **MARVILA ESTHELLA HERNANDEZ LAVERDE**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 32.825.486 de Soledad (Atlántico) y correo electrónico: **mar_vi21@hotmail.com**; abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 62.323 del C.S. de la J., para que me represente en el curso de esta demanda.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para recibir, conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir sustituciones, contestar la demanda, presentar demanda de recovención y en general interponer toda clase de recursos en defensa de mis legítimos derechos e intereses.

Sírvase admitir personería en la forma y términos en que está concedido el presente mandato.

Atentamente,

RUBEN DARIO QUINTERO BUSTILLO
CC No 8.569.556

ACEPTO

MARVILA ESTHELLA HERNANDEZ LAVERDE
C.C. 32.825.486
T.P. 62.323 del C.S. de la J.

Recordar Previsión Exequial Total S.A.S.
Certificación

GRUPO RECORDAR

Bogotá D.C , 18 de Agosto de 2,022

EL GERENTE DE CIUDAD

CERTIFICA

Que las siguientes personas se encuentran afiliados al Plan de Previsión Exequial Prepagado Total de RECORDAR S.A.S. en la alternativa PLAN COLECTIVO CLASICA -GBF , a través del contrato BG0269000000000519 suscrito con RELIANZ MINING SOLUCIONS SAS En la vigencia actual del contrato comprendido entre 2021-09-01 y 2022-08-31 ,cancela una cuota mensual de **14300** por su grupo básico familiar y por sus Adicionales.

Identificación	F. Afiliación	Beneficiario	GBF	Vr. Adicional	Parentesco
8569556	2008-06-16	QUINTERO BUSTILLO RUBEN DARI(	14300	0	Titular
	2008-06-16	REYES ROPERO SORELVIA	0	0	Cónyuge
	2008-06-16	QUINTERO REYES VALERY	0	0	Hijo(a)
	2008-06-16	DEL VALLE REYES KAROLAY	0	0	Hijo(a)
	2008-06-16	BUSTILLO DE AGUIRRE FRANCIA EI	0	0	Madre
	2008-06-16	QUINTERO LOPEZ JOSE	0	0	Padre
	2014-09-16	QUINTERO REYES TALIANA	0	0	Hijo(a)

Certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente

ERNESTO ALONSO ANGARITA RODRIGUEZ
Gerente de Ciudad

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE RODULFO QUINTERO LOPEZ identificado(a) con CC 17032846 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: QUINTERO LOPEZ JOSE RODULFO CC 17032846

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9435327211	1507850496	I	2022-06-16	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																	
9434038937	1442604164	I	2022-05-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																	
9432793042	1404750761	I	2022-04-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																	
9431473274	1379852132	I	2022-03-23	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																	
9430044729	14995784	I	2022-02-22	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X										
9428920394	1274692239	I	2022-01-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30																	
9427504931	1237382957	I	2021-12-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30																	
9426231237	1237389522	I	2021-12-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30																	
9425047277	1170485832	I	2021-10-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30																	
9423815345	1129231804	I	2021-09-14	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																	
9422612207	1092788930	I	2021-08-12	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	
9421437908	54234771	I	2021-07-12	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30																	
9420239985	34574168	I	2021-05-26	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30																	
9419067363	1033542084	I	2021-06-23	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30																	
9417886518	968302654	I	2021-04-26	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30																	
9416805016	925588001	I	2021-03-16	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-02	30																	
9415610589	887904019	I	2021-02-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30							X										
9414444129	870526397	I	2021-01-25	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-12	30																	
9413205478	818640221	I	2020-12-02	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-11	30																	
9411686432	788154759	I	2020-11-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-10	30																	

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: QUINTERO LOPEZ JOSE RODULFO CC 17032846

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9410970449	774575911	I	2020-10-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	
9409888502	739671061	I	2020-09-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9408780548	700419046	I	2020-08-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9407709885	681495699	I	2020-07-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-06	30																	
9406678012	657255960	I	2020-06-19	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30																	
9405529721	623109030	I	2020-05-12	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30																	
9404416749	606889556	I	2020-04-23	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-03	30																	
9403391711	03391711	I	2020-03-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-02	30																	
9401389755	01389755	I	2020-02-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-01	30							X										
9401264772	01264772	I	2019-12-30	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-12	30																	
8498481592	98481592	I	2019-12-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-11	30																	
8497590076	97590076	I	2019-10-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-10	30																	
8497346688	97346688	I	2019-11-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-09	30																	
8495030889	95030889	I	2019-09-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	30																	
8493732687	93732687	I	2019-07-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	30																	
8492862276	92862276	I	2019-06-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	30																	
8491946168	91946168	I	2019-05-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30																	
8490700401	90700401	I	2019-04-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30																	
8489594480	89594480	I	2019-03-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	30																	
8488712308	88712308	I	2019-02-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-02	30																	
8487707273	87707273	I	2019-01-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-01	30							X										
8486626912	86626912	I	2018-12-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-12	30																	
8485795905	85795905	I	2018-11-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	30																	

Certificado de Aportes

APORTANTE: QUINTERO LOPEZ JOSE RODULFO CC 17032846

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
8484504704	84504704	I	2018-10-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30																	
8483334656	83334656	I	2018-09-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30																	
8482220713	82220713	I	2018-08-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	30																	
8481171399	81171399	I	2018-07-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30																	
8480030435	80030435	I	2018-06-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30																	
8478954806	78954806	I	2018-05-04	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-05	30																	
8477843320	77843320	I	2018-04-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-04	30																	
8476681914	76681914	I	2018-03-07	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-03	30																	
8475426993	75426993	I	2018-02-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-02	30							X										
8474276104	74276104	I	2018-01-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-01	30																	
8473202439	17601918	I	2018-04-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-12	30																	
8472613903	23224335	I	2017-11-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-11	30																	
8464793643	91315568	I	2017-04-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2017-04	30																	

Este certificado se expide el día 2022-08-17 a las 19:08.

OLIMPICA

AUT ORIGINAL ORIGEN | PEDIDO # ***321077 | de fecha 2022/03/17

DATOS DEL REMITENTE/PAGADOR

Nombre del Cliente	RUBEN D QUINTERO B
Doc. Identificación	**********8.569.556
Dirección	CL 33C N 15-04 MANZ 1 TORR 23 APTO 201.PARQUE DE
Teléfonos	3928779 3137699053
Ciudad	SOLEDAD
Negocio Origen	31
Dirección Negocio	KRA. 30 NO. 29 A - 218
Ciudad - Distrito	BAQ - BAQ

8705600003210778

VALOR MERCADO	$*******120.000
VALOR DOMICILIO	$ **********0
VALOR TOTAL MERCADO	$*******120.000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre del Cliente	JOSE QUINTERO LOPEZ
Doc. Identificación	*********17.032.846
Dirección	CALLE48B#4-70
Teléfonos	3146387767
Ciudad	BARRANQUILLA
Negocio Destino	71
Dirección Negocio	CL 61C 10C 07 LOS CUSULES
Ciudad - Distrito	SOL - BAQ

- Con este documento se cancela el valor del mercado a distancia en cualquier caja de nuestros establecimientos.

/04/22 ATENCI031C

20:13 FIMD2149

OLIMPICA

CONSTITUCION DEL MERCADO A DISTANCIA

AUT	ORIGINAL	ORIGEN	PEDIDO #	***323143	de fecha	2022/04/18

DATOS DEL REMITENTE/PAGADOR

Nombre del Cliente	RUBEN D QUINTERO B
Doc. Identificación	**********8.569.556
Dirección	CL 33C N 15-04 MANZ 1 TORR 23 APTO 201.PARQUE DE
Teléfonos	3928779 3137699053
Ciudad	SOLEDAD
Negocio Origen	31
Dirección Negocio	KRA. 30 NO. 29 A - 218
Ciudad - Distrito	BAQ - BAQ

8705600003231436

VALOR MERCADO	$*******120.000
VALOR DOMICILIO	$ **********0
VALOR TOTAL MERCADO	$*******120.000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre del Cliente	JOSE QUINTERO LOPEZ
Doc. Identificación	*********17.032.846
Dirección	CALLE48B#4-70
Teléfonos	3146387767
Ciudad	BARRANQUILLA
Negocio Destino	71
Dirección Negocio	CL 61C 10C 07 LOS CUSULES
Ciudad - Distrito	SOL - BAQ

- Con este documento se cancela el valor del mercado a distancia en cualquier caja de nuestros establecimientos.
- Es requisito indispensable el pago del mercado a distancia, para que pueda hacerse efectivo en el establecimiento destino.
- El mercado a distancia se hará efectivo a través de la entrega del formato "Orden de Entrega Mercado a Distancia".

OLIMPICA

CONSTITUCION DEL MERCADO A DISTANCIA

AUT ORIGINAL ORIGEN | PEDIDO # ***320170 | de fecha 2022/03/04

DATOS DEL REMITENTE/PAGADOR

Nombre del Cliente	RUBEN D QUINTERO B
Doc. Identificación	**********8.569.556
Dirección	CL 33C N 15-04 MANZ 1 TORR 23 APTO 201.PARQUE LE
Teléfonos	3928779 3137699053
Ciudad	SOLEDAD
Negocio Origen	31
Dirección Negocio	KRA. 30 NO. 29 A - 218
Ciudad - Distrito	BAQ - BAQ

8705600003201702

VALOR MERCADO	$*******100.000
VALOR DOMICILIO	$ **********0
VALOR TOTAL MERCADO	$******100.000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre del Cliente	JOSE QUINTERO LOPEZ
Doc. Identificación	*********17.032.846
Dirección	CALLE48B#4-70
Teléfonos	3146387767
Ciudad	BARRANQUILLA
Negocio Destino	71
Dirección Negocio	CL 61C 10C 07 LOS CUSULES
Ciudad - Distrito	SOL - BAQ

- Con este documento se cancela el valor del mercado a distancia en cualquier caja de nuestros establecimientos.
- Es requisito indispensable el pago del mercado a distancia, para que pueda hacerse efectivo en el establecimiento destino.
- El mercado a distancia se hará efectivo a través de la entrega del formato "Orden de Entrega Mercado a Distancia".
- La Orden de Entrega Mercado a Distancia será entregada única y exclusivamente al beneficiario registrado e identificado, por quien hizo el pago de dicho mercado a distancia.
- El beneficiario del mercado a distancia debe identificarse con su documento de identidad en el módulo de servicio al cliente del establecimiento de comercio destino.
- La Orden de Entrega Mercado a Distancia que ha sido entregada al beneficiario, puede ser utilizado por una única vez.
- Olimpica no es responsable por la utilización o pérdida de la Orden de Entrega Mercado a Distancia.
- Los cambios de beneficiario, solo lo puede solicitar quien hizo el pago del mercado a distancia y podrá solicitar el cambio de beneficiario en el negocio Origen.

redención de puntos en el programa de tarjeta plata ... automática y solo puede ser

6/03/22 ATENCI045A

11:30:12 FIMD2149

OLIMPICA

CONSTITUCION DEL MERCADO A DISTANCIA

AUT ORIGINAL ORIGEN | PEDIDO # ***320275 | de fecha 2022/03/06

DATOS DEL REMITENTE/PAGADOR

Nombre del Cliente	MARIO D QUINTERO B
Doc. Identificación	*********72.213.992
Dirección	CRA 29A N 27-05
Teléfonos	3747301 3582646
Ciudad	SOLEDAD
Negocio Origen	45
Dirección Negocio	CALLE 45 #2-09 ESQUINA
Ciudad - Distrito	BAQ - BAQ

8705600003202759

VALOR MERCADO	$********50.000
VALOR DOMICILIO	$ **********0
VALOR TOTAL MERCADO	$********50.000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre del Cliente	JOSE QUINTERO LOPEZ
Doc. Identificación	*********17.032.846
Dirección	CALLE48B#4-70
Teléfonos	3146387767
Ciudad	BARRANQUILLA
Negocio Destino	71
Dirección Negocio	CL 61C 10C 07 LOS CUSULES
Ciudad - Distrito	SOL - BAQ

ste documento se cancela el valor del mercado a distancia en cualquier caja de nuestros establecimientos.
quisito indispensable el pago del mercado a distancia, para que pueda hacerse efectivo en el establecimiento destino.
mercado a distancia se hará efectivo a través de la entrega del formato "Orden de Entrega Mercado a Distancia".

- La Orden de Entrega Mercado a Distancia será entregada única y exclusivamente al beneficiario registrado e identificado, por quien hizo el pago de dicho mercado a distancia.
- El beneficiario del mercado a distancia debe identificarse con su documento de identidad en el módulo de servicio al cliente del establecimiento de comercio destino.
- La Orden de Entrega Mercado a Distancia que ha sido entregada al beneficiario, puede ser utilizado por una única vez.
- Olimpica no es responsable por la utilización o pérdida de la Orden de Entrega Mercado a Distancia.
- Los cambios de beneficiario, solo lo puede solicitar quien hizo el pago del mercado a distancia y podrá solicitar el cambio de beneficiario en el negocio Origen.
- El pago del mercado a distancia No genera acumulación de puntos en el programa de tarjeta plata. .
- Después de 60 días de no haber sido reclamado el mercado a distancia, este se bloquea de manera automática y solo puede ser desbloqueado por quien efectuó el pago del mercado a distancia.
- En caso de pérdida o extravío de la Orden de Entrega Mercado a Distancia, el usuario será el único responsable por el uso indebido que se haga con ella hasta tanto Olimpica S.A. reciba la correspondiente notificación por escrito.

DOCUMENTO NO VALIDO PARA COMPRAR

OLIMPICA

AUT ORIGINAL ORIGEN

PEDIDO #	***328660	de fecha	2022/07/05

DATOS DEL REMITENTE/PAGADOR

Nombre del Cliente	RUBEN D QUINTERO B
Doc. Identificación	**********8.569.556
Dirección	CL 33C N 15-04 MANZ 1 TORR 23 APTO 201.PARQUE DE
Teléfonos	3928779 3137699053
Ciudad	SOLEDAD
Negocio Origen	31
Dirección Negocio	KRA. 30 NO. 29 A - 218
Ciudad - Distrito	BAQ - BAQ

8705600003286604

VALOR MERCADO	$*******130.000
VALOR DOMICILIO	$ **********0
VALOR TOTAL MERCADO	$*******130.000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre del Cliente	JOSE QUINTERO LOPEZ
Doc. Identificación	*********17.032.846
Dirección	CALLE48B#4-70
Teléfonos	3146387767
Ciudad	BARRANQUILLA
Negocio Destino	71
Dirección Negocio	CL 61C 10C 07 LOS CUSULES
Ciudad - Distrito	SOL - BAQ

- Con este documento se cancela el valor del mercado a distancia en cualquier caja de nuestros establecimientos.
- Es requisito indispensable el pago del mercado a distancia, para que pueda hacerse efectivo en el establecimiento destino.
- El mercado a distancia se hará efectivo a través de la entrega del formato "Orden de Entrega Mercado a Distancia".

OLIMPICA

AUT ORIGINAL ORIGEN | PEDIDO # ***322440 | de fecha 2022/04/06

DATOS DEL REMITENTE/PAGADOR

Nombre del Cliente	RUBEN D QUINTERO B
Doc. Identificación	**********8.569.556
Dirección	CL 33C N 15-04 MANZ 1 TORR 23 APTO 201.PARQUE DE
Teléfonos	3928779 3137699053
Ciudad	SOLEDAD
Negocio Origen	31
Dirección Negocio	KRA. 30 NO. 29 A - 218
Ciudad - Distrito	BAQ - BAQ

870560000322440 7

VALOR MERCADO	$*******100.000
VALOR DOMICILIO	$ **********0
VALOR TOTAL MERCADO	$ *******100.000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre del Cliente	JOSE QUINTERO LOPEZ
Doc. Identificación	*********17.032.846
Dirección	CALLE48B#4-70
Teléfonos	3146387767
Ciudad	BARRANQUILLA
Negocio Destino	71
Dirección Negocio	CL 61C 10C 07 LOS CUSULES
Ciudad - Distrito	SOL - BAQ

OLIMPICA

AUT ORIGINAL ORIGEN | PEDIDO # ***321077 | de fecha 20

DATOS DEL REMITENTE/PAGADOR

Nombre del Cliente	RUBEN D QUINTERO B
Doc. Identificación	**********8.569.556
Dirección	CL 33C N 15-04 MANZ 1 TORR 23 APTO 201.PARQUE DE
Teléfonos	3928779 3137699053
Ciudad	SOLEDAD
Negocio Origen	31
Dirección Negocio	KRA. 30 NO. 29 A - 218
Ciudad - Distrito	BAQ - BAQ

8705600003210778

VALOR MERCADO	$*******120.000
VALOR DOMICILIO	$ **********0
VALOR TOTAL MERCADO	$ *******120.000

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre del Cliente	JOSE QUINTERO LOPEZ
Doc. Identificación	*********17.032.846
Dirección	CALLE48B#4-70
Teléfonos	3146387767
Ciudad	BARRANQUILLA
Negocio Destino	71
Dirección Negocio	CL 61C 10C 07 LOS CUSULES
Ciudad - Distrito	SOL - BAQ

• Con este documento se cancela el valor del mercado a distancia en cualquier caja de nuestros establecimientos.

Soledad 24 de junio del 2022

Señores
SALUD TOTAL
E. S. D.

Cordial saludo,

Solicito muy respetuosamente a la Institución retirarme del Sistema de Salud Contributivo como Cotizante junto con mi núcleo familiar, el cual hemos venido siendo atendidos y al mismo tiempo requerirles atención a través del régimen subsidiado por contar actualmente con SISBEN IV radicado con ficha No 08758044106280000129 8 en la categoría A2 de Extrema Pobreza.

Lo anterior de acuerdo a novedad laboral, el cual no me permitió continuar dentro de dicho sistema y por ende no cuento con los recursos necesarios para efectuar con los respectivos pagos.

Agradezco la debida atención en la mayor brevedad posible,

Atentamente,

José R Quintero Lopez

JOSÉ RODULFO QUINTERO LÓPEZ
CC 17032846
CEL 3146387767 3024404527

Radicado 0180
07222

CENTRO DE SALUD COMUNAL
IPS "LA MAGDALENA"

Cra. 7C Calle 41 Esquina * Cel: 304 254 [illegible] * Tel: 385 9084 - Barranquilla

Fecha: Abril 26/2020

Paciente: José Quintero

* Medicina General
* Toma de Muestra
* Terapia respiratoria
* Ecografía
* Citología
* Otros

1/ [illegible] 600 #3
[illegible] 1 [illegible]

2/ Dexametasona [illegible] 8 [illegible] #1
[illegible]

3/ [illegible] 18 c/8h #15
1 [illegible]

Presente esta fórmula en la próxima consulta

CENTRO DE SALUD COMUNAL
IPS "LA MAGDALENA"

Cra. 7C Calle 41 Esquina * Cel: 304 254 8072 * Tel: 385 9084 - Barranquilla

Fecha: [illegible] 26 [illegible]

Paciente: [illegible]

* Medicina General
* Toma de Muestra
* Terapia respiratoria
* Ecografía
* Citología
* Otros

1/ [illegible] 600 #15
[illegible]
2/ [illegible] #1
[illegible]
3/ [illegible] #15
[illegible]

Presente esta fórmula en la próxima consulta

GASTOS PAPÁ

ACITROMICINA	2	11000	22000
SUERO PEDIALITE	2	7000	14000
DINERO ENVIADO PARA PAGAR INYECCION DE DICLOFENACO Y PARA QUE TENGA PARA LAS TOMAS	1	40000	40000
DOMICILIO PARA ENTREGAR MEDICAMENTOS Y ENCOMIENDA	3	5000	15000
DINERO ENVIADO A YULIETH PARA PAGO DE CONSULTA, TAXIS, MEDICAMENTOS PUESTOS EN EL CENTRO DE SALUD.	1	117500	117500
BRONCOSQUIM JARABE	1	50000	50000
ASAWIN NIÑOS	2	3000	6000
DEXAMETAZONA	1	2500	2500
JERINGAS	7	300	2100
AMPICILINA 1G X 15 INYECCIONES DE LINCONCIN X 6	1	25000	25000
			0
			$ 294.100

MEDICAMENTOS COMPRADOS PARA ESTHER

AZITROMICINA	3	12000	36000
ASPIRINA 100	1	11000	11000
			47000

DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 6217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301
PRUEBA DE ENTREGA

Fecha Pago: 26/06/2020 09:17:14

Destino: 901971 LA MAGDALENA CARRERA 7 C
CARRERA 7C 41-69 BARRANQUILLA,
ATLANTICO

Destinatario: YULIETH TATIANA QUINTERO
CELIS
CC : 1192771158

Factura de Venta. 9-151587700
DV: 662295

Monto Enviado: $239,806.00

Origen: 991433 PESCAITO
CRA 11 No 5- 45 SANTA MARTA, MAGDALENA

Remitente: MARIA ADELINA RODRIGUEZ
ESTUPI\AN
CC : 41394600

Pagos Realizados: 1
Monto Pagado: $239,806.00
Monto Recibido: $239,806.00

Pagos Pendientes: 0
Total Pendiente: $0.00

Recibi Conforme: _____

C.C. _____

Detalle Movimientos

CERRAR

Origen:	ATLANTICO/BARRANQUILLA
Remitente:	MARIO DEJESUS QUINTERO BUSTILLO
Identificación remitente:	Cédula(CC): 72213992
Destino:	ATLANTICO/SOLEDAD
Beneficiario:	YULIETH TATIANA QUINTERO CELIZ
Identificación beneficiario:	Cédula(CC): 1192771158
Giro Postal:	$110,000.00
Flete:	$7,500.00
Domicilio:	$ 00

pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: BERENICE SAURITH ZULETA

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9432793042

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9432793042

Identificación del contribuyente: 190.156.238.17

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Viernes 8 de Abril de 2022 07:46:06 AM

Nro. de comprobante: 0000076874

Valor pagado: $ 125,000.00

Cuenta: ********4786

pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: BERENICE SAURITH ZULETA

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9423815345

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9423815345

Identificación del contribuyente: 190.156.238.17

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Martes 14 de Septiembre de 2021 07:27:36 AM

Nro. de comprobante: 0000061404

Valor pagado: $ 113,600.00

Cuenta: ********4786

Pago realizado por: BERENICE SAURITH ZULETA

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9416805016

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9416805016

Identificación del contribuyente: 181.53.82.27

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Martes 16 de Marzo de 2021 01:59:40 PM

Nro. de comprobante: 0000005940

Valor pagado: $ 113,600.00

Cuenta: ********4786

pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: REIMUNDO AGUIRRE BUSTILLO

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9406678012

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9406678012

Identificación del contribuyente: 186.168.102.225

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Viernes 19 de Junio de 2020 07:53:07 AM

Nro. de comprobante: 0000079988

Valor pagado: $ 109,800.00

Cuenta: *******2499

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: REIMUNDO AGUIRRE BUSTILLO

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9431473274

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9431473274

Identificación del contribuyente: 190.156.238.17

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 23 de Marzo de 2022 09:14:33 AM

Nro. de comprobante: 0000031455

Valor pagado: $ 125,000.00

Cuenta: ********2499

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: REIMUNDO AGUIRRE BUSTILLO

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9411686432

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9411686432

Identificación del contribuyente: 181.53.254.238

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Martes 3 de Noviembre de 2020 08:40:23 AM

Nro. de comprobante: 0000078092

Valor pagado: $ 109,800.00

Cuenta: *******2499

Pago realizado por: BERENICE SAURITH ZULETA

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9415610589

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9415610589

Identificación del contribuyente: 181.53.254.213

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Martes 9 de Febrero de 2021 12:39:00 PM

Nro. de comprobante: 0000003900

Valor pagado: $ 113,600.00

Cuenta: ********4786

[redacted] una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: BERENICE SAURITH ZULETA

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9414444129

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9414444129

Identificación del contribuyente: 186.112.73.239

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Domingo 24 de Enero de 2021 12:01:57 PM

Nro. de comprobante: 0000000157

Valor pagado: $ 109,800.00

Cuenta: ********4786

pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: BERENICE SAURITH ZULETA

Tienda virtual o recaudador: APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9419067363

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9419067363

Identificación del contribuyente: 181.62.52.87

Concepto: CC

Razón Social: 17032846

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 23 de Junio de 2021 07:05:51 AM

Nro. de comprobante: 0000000551

Valor pagado: $ 113,600.00

Cuenta: ********4786

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PI

Número identificación del Aportante / Pin Único: 17032846

Valor a Pagar $: 105.800 =

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 8497346688

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información:

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2019 Mes 09

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ÉSTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PRO-083-V2

AVV 226 20191107 15:55 SC 304 LINEA A
VR PAGADO: 105,800.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE:8497346688 0
ID:17032846
Fecha Aplicación:20191108 PIN:155558
Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

FC

Detalle Movimientos

CERRAR

Origen:	ATLANTICO/BARRANQUILLA
Remitente:	MARIO DEJESUS QUINTERO BUSTILLO
Identificación remitente:	Cédula(CC): 72213992
Destino:	ATLANTICO/SOLEDAD
Beneficiario:	YULIETH TATIANA QUINTERO CELIZ
Identificación beneficiario:	Cédula(CC): 1192771158
Giro Postal:	$110,000.00
Flete:	$7,500.00
Domicilio:	$.00

MARIO DEJESUS,

Acabas de realizar un giro por 110.000 pesos y el código de esta transacción es 138876212691096560l5.

Consulta tu tirilla en www.supergiros.com.co

Si no fuiste tú, si fue un error o tienes dudas, escríbenos a callcenter@supergiros.com.co o llámanos al 018000413767.

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-151587700
Especialista en servicio: BEJOSUAC
DV: 662295
Fecha: 26/06/2020 08:41:21
A pagar: $239.806.00

Tarifa basica: $3.000.00
Tarifa variable: $7.194.00
Descuento: $0.00

Total pagado: $250.000.00
Efectivo: $250.000.00
Cambio: $0.00

PAP Origen: 991433 PESCAITO
CRA 11 No 5- 45 SANTA MARTA, MAGDALENA

PAP Destino: 010002 AVENIDA 19 ::
AVENIDA 19 NO. 4-36 LOCAL 102, BOGOTA,
CUNDINAMARCA

Remitente:
MARIA ADELINA RODRIGUEZ ESTUPIÑAN
CC : 41394600
Tel: 3124590670

Destinatario:
JULIETA TATIANA QUINTERO CELIS
CC : 1192771158
Tel: 3007496079

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de cambio y le son aplicables los articulos 772 y siguientes del codigo de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamacion alguna. Aplican condiciones del contrato publicado en la pagina web. Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda..
Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18764000069830 Formato 1876 fecha
12/06/2020
DEL No 149999999 AL No 150999998
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

SuperGIROS Móvil

Giros

El Giro se enviará con la siguiente información.

Tipo de Documento: *
Cédula(CC)

Número de Documento: *
72213992

Nombres: *
MARIO

Apellidos: *
QUINTERO

Número celular: *
*******027

E-mail: *
MQU******@HOTMAIL.COM